

La investigación sociológica en clave de género:

estrategias metodológicas y experiencias docentes

María Luisa Jiménez Rodrigo
Ana Burgués de Freitas
(editoras)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Departamento de Sociología

*D*ynkinson, S.L.

**La investigación
sociológica
en clave de género:
*estrategias metodológicas
y experiencias docentes***

María Luisa Jiménez Rodrigo
Ana Burgués de Freitas
(*editoras*)

María Luisa Jiménez Rodrigo
Ana Burgués de Freitas
(*editoras*)

La investigación sociológica en clave de género: *estrategias metodológicas y experiencias docentes*

Ana Burgués de Freitas
Elena Ferri Fuentesvilla
José M^a García de Diego
Carmuca Gómez-Bueno
Inés González Calo
María Luisa Jiménez Rodrigo
Mar Joanpere Foraster
Raquel Latorre Martínez
Rocío Martínez Borrego
José Moreno Jiménez

Lucía Navas Serrano
Ainhoa Rodríguez-García-de-Cortázar
Patricia S. Sánchez-Muros Lozano
Dámaris Sánchez Otero
Veronica Slaviero
Susana Solis Gómez
Elisabeth Torras Gómez
José Ignacio Torres Romero
Nicolás Ureña Bautista
Mar Venegas



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Departamento de Sociología

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial. Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Este libro, ha contado con la financiación de:

*Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad
de la Universidad de Granada
(convocatoria de ayudas a actividades en materia de igualdad 2022)*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada

Departamento de Sociología de la Universidad de Granada

© Copyright by
Los autores
Madrid

© Imagen de portada Ainhoa Rodz

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-991-0
Depósito Legal: M-18070-2025
DOI: <https://doi.org/10.14679/4297>

ISBN electrónico: 979-13-7006-544-7

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besingsg@gmail.com

Índice

Prólogo.....	9
Victoria Robles Sanjuán	
Presentación.....	17
María Luisa Jiménez Rodrigo - Ana Burgués de Freitas	
Capítulo 1. La investigación sociológica en clave de género: aportaciones del feminismo para una ciencia más inclusiva....	21
María Luisa Jiménez Rodrigo	
Capítulo 2. Identificación del daño social en situaciones sobrevenidas. Elaboración de una herramienta cualitativa con perspectiva de género.....	51
Elena Ferri Fuentesvilla - Rocío Martínez Borrego	
Capítulo 3. Indicadores de género como instrumento de medición del antigitanismo hacia las mujeres romá	79
María Luisa Jiménez Rodrigo - Patricia S. Sánchez-Muros Lozano	
Capítulo 4. Género en clase: una aproximación a las dinámicas de formación de los grupos de trabajo universitarios.....	105
José M ^a García de Diego - José Moreno Jiménez - José Ignacio Torres Romero - Nicolás Ureña Bautista	
Capítulo 5. Grupos de discusión, análisis del discurso y pódcast. Negociaciones sobre sexualidad entre la juventud.....	127
Carmuca Gómez-Bueno - Ainhoa Rodríguez-García-de-Cortázar - Raquel Latorre Martínez - Inés González Calo	

Capítulo 6. La investigación acción participativa/educativa en Sociología: cambio social con enfoque de género	163
Ainhoa Rodríguez García de Cortázar - Mar Venegas	
Capítulo 7. Investigación con impacto social: socialización preventiva de la violencia de género.....	189
Ana Burgués-Freitas - Elisabeth Torras Gómez - Mar Joanpere Foraster	
Capítulo 8. Violencia semiótica: herramientas metodológicas para interpretar las <i>fake news</i> antigénero en la cultura visual.....	219
Patricia S. Sánchez-Muros Lozano	
Capítulo 9. Aportes del feminismo descolonial para el desarrollo de metodologías críticas de investigación social	245
Veronica Slaviero - Susana Solis Gómez	
Capítulo 10 La investigación documental como herramienta de análisis feminista: Aplicación para el estudio de las políticas universitarias de igualdad.....	275
María Luisa Jiménez Rodrigo - Dámaris Sánchez Otero - Lucía Navas Serrano	
Capítulo 11. Recomendaciones y recursos para la incorporación de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster.....	297
María Luisa Jiménez Rodrigo	
Autoras y autores.....	331

Capítulo 1.

La investigación sociológica en clave de género: aportaciones del feminismo para una ciencia más inclusiva

MARÍA LUISA JIMÉNEZ RODRIGO
Universidad de Granada

Objetivos del capítulo

- Conocer los beneficios de incorporar la perspectiva de género en la investigación sociológica.
- Conocer los principales sesgos androcéntricos y sexistas que pueden afectar a la investigación sociológica.
- Conocer las principales claves para incorporar la perspectiva de género en la investigación sociológica y desarrollar una investigación feminista.

Introducción

El presente capítulo revisa los elementos clave para la incorporación de la perspectiva de género en la investigación sociológica. Para ello, se exponen, en primer lugar, los beneficios y oportunidades que el enfoque de género supone en la mejora de la calidad y la utilidad social de las investigaciones, así como para el avance hacia la igualdad de género. A continuación, se describen los principales problemas y sesgos de género que pueden afectar a la investigación sociológica, pues solo siendo conscientes de su influencia se puede abordar su corrección y avanzar hacia una ciencia más completa e inclusiva. Con esta finalidad constructiva, la tercera parte del capítulo está dedicada a explicar las principales características de una investigación sensible

al género y con enfoque feminista. Por último, este capítulo se cierra ofreciendo una serie de recursos y actividades destinadas a la profundización, la reflexión y el trabajo práctico en torno a cómo introducir la perspectiva de género en los estudios y análisis sociales.

Beneficios y oportunidades de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación

La incorporación de la perspectiva de género en la investigación es un criterio fundamental para la mejora de su calidad, ya que la consideración del género –entendido como una categoría clave de análisis social– contribuye a un mayor y mejor conocimiento de la realidad social. Así, la Comisión Europea (2011, parte 1.6) afirma:

“La investigación sensible al género es cualitativamente mejor y más válida: si la investigación tiene en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres en la población de la investigación los resultados serán más representativos”.

Introducir la perspectiva de género en la investigación también presenta importantes mejoras respecto a su utilidad social, ya que contribuye a que mujeres y hombres se beneficien de forma equivalente de los resultados de la investigación (Comisión Europea 2011, parte 1.6). Esta importancia del género como criterio de calidad científica es reconocida en la Ley estatal de la Ciencia y la Tecnología¹ de 2011 y en los programas europeos y nacionales de investigación².

1 En su disposición adicional decimotercera, se incluye que “se promoverá la incorporación de la perspectiva de género como una categoría transversal en la investigación y la tecnología, de manera que su relevancia sea considerada en todos los aspectos del proceso, desde la definición de las prioridades de la investigación científico-técnica, los problemas de investigación, los marcos teóricos y explicativos, los métodos, la recogida e interpretación de datos, las conclusiones, las aplicaciones y desarrollos tecnológicos, y las propuestas para estudios futuros. Promoverá igualmente los estudios de género y de las mujeres, así como medidas concretas para estimular y dar reconocimiento a la presencia de mujeres en los equipos de investigación.” (Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE, núm. 131, de 02 de junio de 2011).

2 El Programa Europeo de Investigación Horizonte Europa incorpora, como criterio evaluable de “excelencia”, el análisis del sexo/género en las propuestas de investigación e innovación. Así también, se requiere que las entidades participantes impulsen un plan de igualdad como criterio de elegibilidad. Más información en: <http://sl.ugr.es/OehK>

Pero, además de estos elementos técnicos de mejora de la calidad de la investigación, la necesidad de la inclusión del género en la investigación sociológica también se entronca con la vocación humanista y liberadora de la disciplina, en cuanto a su dimensión comprometida para crear unas sociedades mejores y más igualitarias (Durán 1996). En este sentido, el feminismo como proyecto emancipador aporta importantes elementos para la definición de una sociología orientada hacia la justicia social y la igualdad de género (Fonow y Cook 2005; Risman 2006).

En función del énfasis concedido a cada una de estas consideraciones, la incorporación de la perspectiva de género en la investigación puede hacerse desde dos puntos de vista (Díaz 2015): 1) desde un punto de vista técnico, entendiendo el género como una herramienta para incrementar la calidad y la validez científicas al abordar de forma más completa la complejidad social; 2) y desde un punto de vista feminista, a favor de las necesidades e intereses de las mujeres, evidenciando a través de las investigaciones las desigualdades, las exclusiones y los desequilibrios de poder en torno a las relaciones de género. Esta visión feminista conlleva un posicionamiento epistemológico, político y ético acerca del objeto y alcance de la investigación, dirigido específicamente hacia una sociedad más justa y la mejora de la situación de las mujeres. En este capítulo, apostamos por un entendimiento feminista de la investigación con perspectiva de género y desde ese marco se ubicarán las recomendaciones para su incorporación.

Problemas y sesgos de género en la investigación

La investigación feminista conlleva un posicionamiento epistemológico acerca de las condiciones sociales y subjetivas que afectan a la construcción del conocimiento (Fonow y Cook 2005). Se entiende la ciencia como práctica y relación social, y, por tanto, socialmente situada (Haraway 1995). La elección y la definición, tanto de los objetos de estudio como de los procedimientos de investigación, están condicionadas por aspectos sociales, económicos,

En el ámbito nacional, la Agencia Estatal de Investigación ha introducido diversas medidas para promover la igualdad de género en sus actividades de financiación: <http://si.ugr.es/OehL>

culturales, por las políticas científicas y, también, por las propias posiciones y marcos de experiencia de las personas investigadoras. Reconociendo este hecho, la investigación feminista ha desarrollado una importante labor de examen y crítica de los sesgos de género que pueden distorsionar la investigación³, proporcionando un conocimiento parcial y estereotipado de las situaciones de las mujeres (Eichler 1991; Reinharz 1992). Del mismo modo, la investigación feminista ha realizado significativos aportes en cuanto a la revisión y renovación de los instrumentos y procedimientos de investigación para que éstos sean más inclusivos (Harding 2002).

Los sesgos de género hacen referencia a los aspectos culturales e ideológicos que conforman prejuicios, estereotipos y maneras de entender los problemas de investigación desde planteamientos androcéntricos y sexistas, que asumimos durante nuestro proceso de socialización, pero que también están muy presentes en las culturas científicas (García Calvente, Jiménez Rodrigo y Martínez Morante 2006). Estos sesgos pueden afectar a nuestras elecciones respecto a qué problemas de investigación nos interesan (contexto de descubrimiento), y también a cómo seleccionamos nuestras estrategias, técnicas y procedimientos de investigación (contexto de justificación).

La socióloga canadiense Margrit Eichler (1991), a partir de la revisión de numerosos estudios, desarrolló un catálogo de los principales sesgos sexistas que pueden aparecer en las distintas fases y tareas del proceso de investigación, aportando herramientas para su identificación y corrección. Estos sesgos son los siguientes:

- *Androcentrismo*: Implica la adopción de una perspectiva masculina, tomando las experiencias de los hombres como la norma frente a la cual las experiencias de las mujeres son (infra)valoradas. Supone la definición de los problemas de investigación desde un punto de vista masculino.
- *Sobregeneralización*: Muy ligado al androcentrismo, este sesgo conlleva la consideración de un solo sexo/género de forma exclusiva o mayoritaria, presentando los resultados del estudio como si fueran aplicables a ambos sexos/géne-

3 Un segundo eje de crítica fundamental, y que no podemos abordar en este capítulo por cuestiones de enfoque y extensión, es el relativo al cuestionamiento del modo de organización patriarcal, androcéntrico y sexista de la ciencia como institución y práctica sociales.

ros. La sobregeneralización puede implicar que sea imposible determinar si el estudio se refiere a ambos sexos o a un sexo en concreto.

— *Insensibilidad de sexo/género*: Ocurre cuando un estudio ignora el sexo y/o el género en contextos en donde son significativos, lo que tiende a perpetuar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. De forma específica, puede suceder:

- *Insensibilidad respecto al sexo*: Omitir el sexo como variable sociodemográfica en la fase de selección de sujetos, en el diseño de los instrumentos o en el análisis de los datos.
- *Insensibilidad de género*: Ignorar los factores relativos a la construcción social de las diferencias entre mujeres y hombres, sin tener en cuenta los procesos estructurales, culturales e intersubjetivos de la configuración de las relaciones de género. Se produce, principalmente, cuando las situaciones de mujeres y hombres se analizan de forma descontextualizada respecto a las condiciones de género.

La insensibilidad de género derivar en el problema del *familismo* [*householdism*], que consiste en tomar una unidad colectiva –como el hogar, la familia, la escuela o la empresa– como la unidad de análisis más pequeña, sin considerar que los sujetos integrantes de esa unidad pueden ocupar distintas posiciones de ventaja y desventaja.

— *Dobles estándares*: Implica el tratamiento de situaciones sustancialmente parecidas o idénticas en mujeres y en hombres con diferente criterio en función del sexo. Se materializa en la definición de problemáticas, categorías u objetos de investigación de forma asimétrica en mujeres y hombres como consecuencia de prejuicios sexistas. El doble estándar también puede distorsionar los instrumentos de producción de datos al aplicarse de forma distinta en función del sexo. De los dobles estándares se derivan dos problemas secundarios:

- *Estereotipificación*: Definición de determinadas características, cualidades o comportamientos como apropiados o inapropiados en función del sexo.
- *Dicotomismo sexual*: Forma extrema de doble estándar que resulta en una exageración, incluso invención, de las diferencias entre mujeres y hombres basadas en estereotipos, prejuicios y etiquetas específicas en función del

sexo (por ejemplo, con relación a la salud mental de las mujeres) y que, a menudo, se presentan como inherentes a la naturaleza o a un supuesto carácter femenino o masculino. El dicotomismo sexual señala también la existencia de ámbitos sociales separados en donde se ubican las experiencias de mujeres y de hombres. Esto conlleva resultado de los estereotipos de género, la infrarrepresentación o exclusión de mujeres u hombres en áreas que tienden a ser identificadas como masculinas o femeninas, respectivamente.

Estos sesgos se encuentran interrelacionados y, a menudo, se refuerzan mutuamente, por lo que en la práctica es difícil separarlos. Además, atendiendo a la complejidad social, los sesgos de género pueden entrar en interacción con otros prejuicios sociales que también desvirtúan los procesos de producción del conocimiento (como los sesgos edadistas, clasistas, etnicistas y racistas, capacitistas o cisheteronormativos). Es lo que podemos denominar *sesgos interseccionales*, que impiden acceder a las experiencias y problemas de perfiles situados en posiciones de desigualdad múltiple resultado de la intersección del género con otras divisiones sociales⁴.

Sesgos de género e investigación sociológica

En el ámbito concreto de la Sociología, los sesgos de género pueden operar a tres niveles: qué se investiga (áreas y problemas de investigación), desde dónde se investiga (marcos teóricos, conceptos y categorías), y cómo se investiga (técnicas y procedimientos de investigación).

4 Así, por ejemplo, en una investigación sobre la problematización de la salud de la población migrante extranjera en la literatura científica biomédica se observó cómo la definición de la salud de las mujeres migrantes extranjeras era distinta a la definición de la salud de las mujeres nacionales, y también distinta respecto a la definición de la salud de los hombres migrantes extranjeros. Se evidenció la influencia interactiva de sesgos etnicistas y sexistas al focalizar el interés de la salud de las mujeres migrantes extranjeras en la salud sexual reproductiva en conexión con la prostitución y las enfermedades de transmisión sexual (Jiménez Rodrigo, Gijón Sánchez y Martínez Morante, 2009).

Qué se investiga: áreas y problemas de investigación

Los sesgos de género pueden afectar a la selección y definición de áreas y problemas de indagación sociológica cuando se sitúan las experiencias masculinas en el foco de la investigación, “pasando por alto” áreas y problemas relevantes o significativos para las mujeres (Abbot y Wallace 2005; Millman y Kanter 1987). La definición androcéntrica y sexista de las temáticas de investigación sociológica es consecuencia de dos prácticas. En primer lugar, por:

“la focalización en actores y definiciones de la situación públicos, oficiales, visibles o espectaculares [...] que desvirtúa nuestra comprensión de la realidad social al excluir otras esferas de interacción donde están especialmente presentes las mujeres, como las informales, comunitarias o de cuidado” (Millman y Kanter 1987, p. 31).

La omisión de las experiencias de las mujeres se observa, por ejemplo, en la exclusión de las emociones en la agenda de investigación sociológica (Hochschild 2008) y en otros campos de estudio, como en el ámbito de la salud, donde ciertas problemáticas (enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón o tabaquismo) han sido definidas desde las experiencias masculinas, excluyendo e infravalorando las experiencias femeninas (Jiménez Rodrigo 2015). En el caso del empleo y de las relaciones laborales, también se ha señalado la preeminencia de sesgos de género al centrarse principalmente en actores en masculinos (trabajadores, empresarios, gestores de personal o sindicalistas) y en determinadas manifestaciones del empleo asalariado típicamente fordista, muy ligadas a las experiencias laborales de los hombres (blancos y obreros del sector industrial) (Hansen 2002).

En segundo lugar, los sesgos de género pueden provenir, no de la exclusión de las mujeres en las problemáticas de investigación, sino de su inclusión sesgada al presentarse de manera distorsionada y sexista (Millman y Kanter 1987). Existen múltiples ejemplos de estereotipificación de lo femenino y lo masculino. En el campo de la salud, destaca la reducción sistemática de la salud de las mujeres a lo sexual-reproductivo, como se ha observado en los estudios sobre consumo de tabaco (Jiménez Rodrigo 2015). Así también, podemos señalar la influencia de los estereotipos liga-

dos al rol de la “buena madre” y a la supuesta debilidad psíquica o al carácter emocional de las mujeres, que tradicionalmente han distorsionado los estudios sobre cuidado familiar, conciliación, salud mental o estilos de liderazgo. Igualmente, las experiencias de las mujeres pueden presentarse como dependientes o subordinadas a los hombres, como ocurre en las investigaciones sobre usos de drogas (Jiménez Rodrigo y Guzmán Ordaz 2012) o migraciones (Guzmán Ordaz 2010).

Desde dónde se investiga: marcos teóricos, conceptos y categorías

En conexión a la selección de áreas y problemas de investigación, los sesgos de género pueden afectar a los marcos teóricos, conceptos y categorías principales desde donde se piensan los objetos de estudio (Abbot y Wallace 2005; Durán 1982; Lengermann y Niebrugge 2002; Millman y Kanter 1987; Saltzman 2006). Estos serían los principales sesgos que pueden distorsionar la investigación sociológica:

- Asunción de la existencia de una “sociedad única” sin distinciones de género, respecto a la cual se hacen generalizaciones sobre todas las personas que la integran (Millman y Kanter 1987).
- Focalización en la explicación sociológica del statu quo y no en el cambio o conflicto de género, lo que contribuye a la provisión de racionalizaciones de las distribuciones de poder existentes (Millman y Kanter 1987).
- Persistencia de elementos sexistas encubiertos en las teorías y conceptos (Durán 1982, 1996) que favorecen la justificación de la subordinación y la explotación de mujeres (Abbot y Wallace 2005).
- Infravaloración del sexo y de género como variables explicativas importantes (Abbot y Wallace 2005; Millman y Kanter 1987).

El resultado es que una parte considerable de las teorías, categorías y conceptos que forman parte del canon principal de la Sociología han sido construidos desde un enfoque masculino y se-

xista, obviando, infraestimando o estereotipificando las experiencias de las mujeres y las relaciones de género.

Las teorías sociológicas clásicas adolecen de un marcado androcentrismo reproduciendo la idea de sociedad “como un dominio asexuado”, donde se ignoran “las relaciones de dominación y conflicto entre ambos sexos, así como los cambios sociales que se han estado produciendo al respecto” (García de León 1996, p.326-327). Esto se observa en la obra de Karl Marx, en donde la situación de las mujeres apenas es tratada y cuando aparece es con relación a la lucha de emancipación del proletariado (Sánchez Muñoz 2005). En el caso de considerar a las mujeres, las teorías clásicas terminan reproduciendo un dualismo sexual esencializado acerca de lo femenino y lo masculino, que confina a las mujeres en el ámbito de la naturaleza, los instintos y los sentimientos, y a los hombres en el ámbito de la sociedad, la civilización y la razón⁵ (Wallace y Abbot 2005).

Desarrollos posteriores de las escuelas principales sociológicas evidencian también el olvido de las mujeres y de las relaciones de género como objeto de estudio (Lengermann y Niebrugge 2019). En el caso del funcionalismo, las relaciones de género no ocupan un aspecto central de sus análisis, aunque sí que son abordadas cuando se conceptualiza a la familia como una institución básica de mantenimiento del sistema social en la que mujeres y hombres deben asumir sus respectivas funciones para su buen funcionamiento y, por ende, de todo el sistema social. Los hombres deberían desempeñar roles instrumentales, relacionados con el mantenimiento económico de la familia; y las mujeres, roles expresivos, ligados al cuidado familiar y atención afectiva. La división sexual del trabajo y la especialización de funciones, con su consiguiente complementariedad, evitarían el conflicto. Esta interpretación funcionalista del matrimonio y la familia legitimaría las desigualdades de género y la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres (Alberdi 1996). Por su parte, las teóricas feministas socialistas evidenciaron la contradictoria relación entre el análisis marxista y el feminista (Hartmann 1979), así como las

5 Esto ocurre, por ejemplo, en *El Suicidio* de Emile Durkheim, cuando trata de explicar las anomalías detectadas en el suicidio femenino en relación al matrimonio. Mientras que el matrimonio protegía a los hombres del suicidio, el divorcio protegía a las mujeres en los países en donde se contemplaba el divorcio por consentimiento mutuo. Para explicar estas anomalías, Durkheim afirmaba que la mujer, al encontrarse más cerca de lo natural que de lo social, presentaba inferiores tasas de suicidio (Ramos Torre 1996).

limitaciones del marco marxista para abordar el estudio de las desigualdades de género (Walby 1990).

Los conceptos generalmente empleados en la Sociología también han sido objeto de revisión y crítica desde el feminismo por su incapacidad para aprehender adecuadamente las relaciones de género y las experiencias de las mujeres. Un ejemplo es el concepto de “cabeza de familia”, que habitualmente se aplica a los hombres, en reproducción del modelo tradicional del *breadwinner*, y solo a las mujeres en el caso de que éstas estén al frente de hogares monoparentales (Eichler 1991). Así también, las definiciones convencionales de la clase social han sido ampliamente cuestionadas al tomar las experiencias masculinas como referencia para estimar la clase social de las mujeres (Acker 1980; Albright 2008).

Cómo se investiga: técnicas y procedimientos de investigación

Otro ámbito de manifestación de los sesgos de género se refiere a las estrategias metodológicas de investigación. Estos pueden afectar a las técnicas de observación, medición y recogida de datos, a los procedimientos de selección de participantes y contextos, y a los procedimientos de análisis de datos e interpretación de resultados.

En primer lugar, las técnicas de observación, medición y recogida de datos pueden presentar sesgos en cuanto al diseño de las herramientas (Durán 1982; Eichler 1991) al definirse de forma androcéntrica (al centrarse en experiencias masculinas) o sexista (reproduciendo estereotipos de género). Así, la revisión de los cuestionarios sobre economía doméstica evidencia la influencia de sesgos de género, como la infravaloración del trabajo doméstico y de cuidado, la reproducción de la imagen errónea de que los varones son quienes más aportan a la economía familiar, la consideración de la familia como la unidad de análisis más pequeña (lo que impide analizar de forma individualizada las pautas de gasto de mujeres y hombres, y las dinámicas intrafamiliares) y la incapacidad representar otras formas familiares y de convivencia diferentes al modelo tradicional de familia (Dema y Díaz 2014).

En segundo lugar, los sesgos de género pueden afectar a los procesos de selección de participantes y contextos al producirse la exclusión o infrarrepresentación de las mujeres. De tal manera, resultados de estudios basados en muestras compuestas mayoritariamente por hombres se (sobre)generalizarían a la totalidad de la población (Abbot y Wallace 2005). Esa exclusión/infrarrepresentación muestral de las mujeres, muy frecuente en los estudios clínicos, también ocurre en las investigaciones sociales, como consecuencia de su focalización en espacios públicos y oficiales, de las dificultades de contactación y participación de las mujeres (entre otros aspectos, por problemas de conciliación, disponibilidad de tiempo o medios de transporte) o, directamente, como resultado de la infravaloración de sus experiencias y perspectivas respecto al problema de estudio. Otro sesgo de género que afecta al diseño muestral se refiere a la no identificación de las personas participantes en función del sexo/género y otras categorías sociodemográficas de interés.

En tercer lugar, el análisis e interpretación de los datos pueden estar sesgados si no se tienen en cuenta el sexo y el género como categorías centrales de análisis (Eichler 1991). Los principales sesgos de género en este punto afectan fundamentalmente a la no desagregación por sexo de los resultados y a la descontextualización de género en la interpretación de los hallazgos de la investigación.

Puntos clave para una investigación feminista

Para corregir los sesgos de género y orientar la investigación sociológica desde un enfoque feminista, destacamos los siguientes puntos clave, recogidos en el cuadro 1, y que desarrollamos en los siguientes subepígrafes.

Cuadro 1. Puntos clave para una investigación feminista

Puntos clave	Cuestiones
La teoría feminista como marco de referencia	<ul style="list-style-type: none"> — Revisar si las teorías, conceptos y categorías disponibles presentan sesgos o "puntos ciegos" respecto al género. — Considerar las aportaciones de la teoría feminista y de la sociología del género para el abordaje de nuestro problema de estudio.
Revisión crítica de instrumentos, procedimientos y resultados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> — Revisar si los instrumentos de producción de datos y los procedimientos de análisis convencionales presentan sesgos de género. — Revisar si los resultados de los estudios previos presentan lagunas o sesgos de género.
Foco en las experiencias de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> — Revisar cómo se han abordado las experiencias de las mujeres en los estudios precedentes y cómo se pueden reenfocar desde la perspectiva de género. — Descubrir problemas emergentes relevantes a las experiencias de las mujeres. — Situar las experiencias de las mujeres en el marco de las relaciones de género (enfoque contextual, relacional y comparativo).
El género como categoría central y transversal de análisis	<ul style="list-style-type: none"> — Atender al género como categoría central de análisis a lo largo de todo el proceso de investigación. — Centrar la investigación en el análisis de las diferencias/similitudes entre mujeres y hombres y en cómo se construyen socialmente las desigualdades de género. — Considerar el contexto de las relaciones de género desde un enfoque multidimensional e interrelacionado (estructural / simbólico / individual). — Identificar las relaciones asimétricas y jerárquicas de género y sus elementos legitimadores.
Reconocimiento de la complejidad y la diversidad (interseccionalidad)	<ul style="list-style-type: none"> — Considerar la intersección del género con otros ejes de diferenciación y desigualdad (evitar esencialismos). — Atender a las situaciones y experiencias de perfiles situados en posiciones de discriminación múltiple.
Pluralismo metodológico, innovación y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> — Valorar la combinación de diversas fuentes, técnicas y datos para aprehender la complejidad del género. — Considerar enfoques innovadores respecto al uso de fuentes, técnicas y datos para abordar aspectos escasamente explorados desde el género.
Centralidad de las técnicas cualitativas	<ul style="list-style-type: none"> — Considerar el empleo de técnicas cualitativas para analizar las relaciones de género dentro de su contexto cotidiano.
Participación e interacción	<ul style="list-style-type: none"> — Considerar la incorporación de procedimientos participativos que faciliten un rol activo de las personas participantes.
Intersubjetividad y reflexividad	<ul style="list-style-type: none"> — Reconocer los condicionamientos estructurales y personales que afectan a la investigación (reflexividad). — Reflexionar sobre el papel de los valores (feministas) y su influencia en la investigación.
Ética feminista	<ul style="list-style-type: none"> — Ir más allá de no dañar: buscar beneficiar a las personas involucradas/destinatarias de la investigación (relaciones de mutualidad). — Valorar el impacto de la investigación en el avance de la igualdad de género y la mejora de las situaciones de las mujeres. — Cuestionar e intentar remover las relaciones jerárquicas que se establecen en la investigación.
Conocimiento orientado a la utilidad social y al cambio social	<ul style="list-style-type: none"> — Énfasis en una investigación transformadora y con impacto social. — Diversificar los productos y audiencias de los resultados de la investigación (máxima utilidad social de la investigación).

Fuente. Elaboración propia.

La importancia de la teoría feminista

La investigación feminista implica la utilización de marcos teóricos y conceptuales alternativos que ayuden a reenfocar los temas y los campos de investigación desde otros puntos de vista sensibles a las experiencias de las mujeres y a las relaciones de género. En este sentido, las aportaciones teóricas del feminismo son fundamentales (Reinharz 1992). La teoría feminista contribuye, además, a cuestionar y redefinir las categorías de análisis convencionales (a menudo, planteadas de forma sexista y androcéntrica), proponiendo nuevos conceptos alternativos como, por ejemplo, género, patriarcado, sexismo, experiencias de las mujeres, doble jornada, conocimiento situado, feminización de la pobreza o interseccionalidad, entre otros⁶.

Junto a las herramientas conceptuales y analíticas del feminismo, es fundamental atender también a los desarrollos de la sociología del género (Abbot y Wallace 2005; Díaz y Dema 2013; Marugán y Miranda 2018; Tobío, Alcañiz y Martín Palomo 2021). Gran parte de estos aportes emergen de teorías sociológicas previas que son revisadas y reformuladas para corregir sus puntos ciegos respecto al género, proporcionando elementos para entender cómo las desigualdades de género se producen, se mantienen o se transforman en los diferentes niveles de la vida social (Lengermann y Niebrugge 2002; Saltzman 2006).

Revisión crítica de instrumentos, procedimientos y conocimientos disponibles

Un elemento fundamental y transversal a la investigación feminista es el cuestionamiento y crítica de los procedimientos, fuentes, técnicas, instrumentos y conocimientos disponibles con objeto de identificar posibles sesgos de género que puedan invisibilizar o distorsionar las experiencias de las mujeres. La reflexión crítica sobre los sesgos de género ha de plantearse desde una perspectiva constructiva e integradora, con el propósito de avanzar hacia una ciencia mejor y más inclusiva (Durán 1996). Con este propósito, la revisión de

6 Un ejemplo de innovación conceptual la encontramos en el concepto de “cuidatoriado”, acuñado por María Ángeles Durán. Se puede leer su explicación en la siguiente entrevista: <http://sl.ugr.es/0ehM>

la literatura desde una perspectiva de género es fundamental, pues permite identificar aquellas lagunas y sesgos de género presentes en los estudios previos, así como orientar nuevos enfoques respecto al problema de estudio.

Otra labor de la crítica feminista consiste en la revisión de los sesgos androcéntricos y sexistas que pueden afectar a las técnicas convencionales de producción de datos. Se han realizado, por ejemplo, significativas revisiones críticas sobre el diseño y aplicación de encuestas sobre muy distintos ámbitos sociales: sexualidad y salud reproductiva (Gómez Bueno 2013), economía doméstica (Dema y Díaz 2014), violencia contra las mujeres (Casado, García y García 2012), y discriminación étnica (Jiménez Rodrigo y Sánchez Muros 2020). Así también, los procedimientos de análisis de los datos pueden ser revisados y mejorados para incrementar su sensibilidad de género (García Calvente, Jiménez Rodrigo y Martínez Morante 2006).

Foco en las experiencias de las mujeres

La investigación feminista está interesada de forma específica en la situación de las mujeres como categoría social (Reinharz 1992). Esto significa analizar las problemáticas de las mujeres, entendiendo a éstas como sujetos situados en determinadas posiciones y relaciones sociales que condicionan sus prácticas, identidades, expectativas y emociones, así como el acceso desigual a oportunidades y recursos. Este énfasis en las experiencias de las mujeres responde a un criterio epistemológico –defendido por el enfoque del “punto de vista feminista” (*feminist standpoint*)– de fundamentar el conocimiento en experiencias tradicionalmente infravaloradas o excluidas de la investigación (Adán 2006). Reconociendo la tradicional exclusión de las mujeres como objeto de investigación, los estudios feministas buscan “traer a las mujeres” de los márgenes al centro del conocimiento, así como revelar la diversidad de experiencias femeninas y los mecanismos que han contribuido a su invisibilización (DeVault 1996). Este foco en las experiencias, problemáticas e intereses de las mujeres supone el replanteamiento de “viejos” problemas de investigación –definidos convencionalmente de forma sesgada o insuficientemente tratados desde la perspectiva de las mujeres– y el descubrimiento de problemas emergentes, en conexión con las transformaciones socia-

les y de las relaciones de género. Sin embargo, esta recomendación no puede reducirse simplemente a estudiar “temáticas de mujeres”. En este sentido, M^a Ángeles Durán (1996, p.26) destaca la pertinente diferencia entre “objeto de estudio” y “perspectiva de estudio” en el planteamiento de los estudios de género, puesto que la elección de un tema relevante para el género o las experiencias de las mujeres no determina automáticamente la adopción de una perspectiva sensible al género. De hecho, temáticas “supuestamente femeninas” pueden ser abordadas desde planteamientos sexistas y androcéntricos, como, por ejemplo, se observa en el caso de la violencia contra las mujeres (Jiménez Rodrigo y Guzmán Ordaz 2015).

Por otro lado, conviene no olvidar que, aunque centrada en las experiencias de las mujeres, la investigación feminista requiere de una visión comparativa, contextual y relacional. Por esto, no es aconsejable la exclusión de los hombres de la investigación, ya que solo desde una perspectiva relacional pueden entenderse adecuadamente las experiencias generizadas, tanto de mujeres como de hombres. Además, el análisis feminista puede contribuir a visibilizar y a reenfocar problemas y experiencias masculinas, enfatizando los efectos de los desequilibrios estructurales de género y de las valoraciones de la masculinidad hegemónica en la conformación de problemáticas específicas para los hombres (por ejemplo, con relación al abandono escolar prematuro, los usos de drogas, la violencia o la accidentalidad, por citar algunas cuestiones).

Centralidad y transversalidad del género como categoría de análisis

El género es la principal categoría analítica de la investigación feminista y como tal ha de guiar de forma transversal todo el proceso de investigación: la selección y definición del problema de investigación, la delimitación de objetivos e hipótesis, el diseño metodológico de la investigación, el análisis e interpretación de datos, y la elaboración de resultados y productos de la investigación.

Fue la socióloga británica Ann Oakley ([1972]2015) quien propuso originalmente el concepto de género⁷ como categoría de análisis

7 Aunque el concepto de género se acuñó en los setenta del siglo XX, la idea del género como construcción social de las desigualdades entre mujeres y hombres ya aparecía en las reflexiones del feminismo ilustrado al señalar que la diferen-

de la vida social, enfatizando la necesidad de distinguir entre sexo (con relación a las diferencias sexuales ligadas a la función procreadora) y género (con relación a la definición social de lo “masculino” y lo “femenino”). La introducción del término género en la investigación, como un término alternativo y diferente al de sexo, trató de combatir el determinismo biológico, implícito y explícito, presente de forma general en la ciencia, subrayando la dimensión social de las desigualdades entre mujeres y hombres.

El concepto de género se encuentra en continua transformación, revisión y debate, aunque fundamentalmente hace referencia a examinar las diferencias entre mujeres y hombres como socialmente construidas, y cómo éstas devienen en desigualdades (diferencias injustas y evitables). El género, como categoría analítica, ofrece pautas heurísticas que pueden contribuir a mirar desde un nuevo enfoque una determinada área de investigación, posibilitando el diseño de nuevos marcos de trabajo y cuestiones. Sandra Harding (1996) propone el siguiente esquema de análisis de género, identificando tres niveles clave del género como categoría analítica:

- *Nivel estructural*: El género a nivel estructural alude a la forma de organización social y de la división del trabajo entre los sexos. Estas divisiones están directamente relacionadas con la conformación y asignación social de roles a cada sexo, pero también con las desiguales posiciones estructurales que van a condicionar el acceso a recursos sociales, económicos y de poder entre mujeres y hombres. Estos roles y posiciones no son fijos ni universales, pudiendo cambiar a lo largo del tiempo y de una sociedad a otra.
- *Nivel simbólico*: La estratificación de género se refuerza y se retroalimenta a través de los esquemas simbólicos de cada cultura que diferencian a mujeres y a hombres. A este nivel, operan las construcciones sociales en torno a la feminidad y la masculinidad vigentes en cada momento histórico y contexto social. Estas construcciones se sostienen y se manifiestan en estereotipos, marcadores y símbolos de género que funcionan como mecanismos de reforzamiento de las diferencias entre los sexos y de acentuación del dualismo sexual.

cia sexual era producto de la educación y la socialización (Adán 2006). También en obras de pioneras de la Sociología, como Charlotte Perkins Gilman, Jane Addams y las sociólogas de la Escuela de Chicago (Lengermann y Niebrugge 2019).

- *Nivel individual*: El género a nivel individual se relaciona con las identidades, conductas y prácticas de mujeres y hombres, y con la forma en que las personas se reconocen a sí mismas, tanto a nivel corporal como emocional. La segregación de los roles de género se extiende a las interacciones día a día en el hogar, en el trabajo y, en general, en todas las organizaciones y relaciones sociales, condicionando las actividades y comportamientos cotidianos de mujeres y hombres.

Aplicar la perspectiva de género supone enfocar la investigación hacia el estudio interactivo de estos tres niveles, abordando el examen de las desigualdades entre mujeres y hombres en la distribución de posiciones, recursos y oportunidades, las asimetrías en la valoración de lo femenino y lo masculino, y sus efectos en las relaciones sociales y en las prácticas, sentidos y emociones que mujeres y hombres desarrollan en sus vidas cotidianas.

Otra consideración importante del género, como categoría analítica, alude a su carácter desigual, al expresar relaciones sociales de jerarquía y dominación, en donde las mujeres y lo femenino ocupan posiciones subordinadas (Harding 1996). De tal forma, el análisis del poder se sitúa como un elemento central de las relaciones de género (Scott 1990). Para enfatizar el carácter asimétrico de las relaciones de género, el feminismo aporta el concepto de patriarcado como estructura central de concentración del control de los recursos económicos, políticos, culturales, de autoridad o de autonomía personal en manos masculinas (Walby 1990).

Otro aspecto fundamental en el análisis de las relaciones de dominación son los dispositivos de legitimación que conllevan la justificación y la aceptación de la realidad por parte de los sujetos dominados como la única posible, dejando fuera de la discusión pública y política cualquier cuestionamiento y conciencia crítica sobre las desigualdades (Pateman 1995).

Reconocimiento de la complejidad y de la diversidad

Si bien las relaciones de género son el eje fundamental de la investigación feminista, ésta también ha de reconocer y atender a la diversidad de experiencias de género en intersección con otros ejes de diferenciación y desigualdad social. De lo contrario, estaría cayendo en el

esencialismo que precisamente critica al modo androcéntrico de hacer ciencia. Por esto, “la investigación feminista se esfuerza en representar la diversidad humana” (Reinharz 1992, p.240). Esta mirada supone un entendimiento más complejo de las relaciones de poder en las que se imbrica el género (por ejemplo, con relación a la clase social, edad, condición étnica/racial, diversidad de género y sexual, origen geográfico...), así como la atención a perfiles que enfrentan discriminaciones múltiples y que, habitualmente, son ignorados desde categorías unitarias y homogéneas (Collins 2015). El marco *interseccional* en combinación con el de género es especialmente útil y necesario, ya que proporciona un esquema conceptual para articular el género con otros ejes de diferenciación y desigualdad⁸ y profundizar en la complejidad de las relaciones de dominación (Anthias 1998; Collins y Bilge 2019).

Pluralismo metodológico, innovación y creatividad

Atender a la complejidad y multidimensionalidad de las relaciones de género hace imprescindible contar con diversidad de fuentes, métodos y técnicas (Fonow y Cook 2005; Reinharz 1992). La investigación feminista invita a la incorporación de una mirada crítica, innovadora e imaginativa, buscando nuevas formas de expresión y representación de las relaciones de género, más allá de las producidas por las técnicas habituales. Aunque existe cierta predilección por las técnicas cualitativas y participativas, la investigación feminista emplea una gran variedad de técnicas de investigación: desde métodos experimentales, encuesta, análisis de indicadores, a métodos cualitativos y participativos (Fonow y Cook 2005). En este sentido, un importante reto se sitúa en la revisión de técnicas y procedimientos convencionales para incorporar una visión sensible al género⁹; y también en la innovación de técnicas que permitan aprehender aspectos novedosos de las relaciones de género (por ejem-

8 En el capítulo 9, elaborado por Verónica Slaviero y Susana Solis Gómez, se presenta el enfoque del feminismo descolonial como estrategia de aprehensión de las relaciones de género dentro de complejas matrices de dominación y opresión en las que confluyen (hetero)patriarcado, capitalismo y colonialidad.

9 Un ejemplo de cómo reenfocar un sistema de indicadores desde el género se encuentra en el capítulo 3, escrito por María Luisa Jiménez Rodrigo y Patricia S. Sánchez-Muros Lozano, para la medición del antigitanismo hacia las mujeres romá. Igualmente, en el capítulo 4, redactado por José M^a García de Diego, José Moreno, Ignacio Torres y Nicolás Ureña, se muestra cómo reenfocar una herramienta estructurada de observación para el registro de las dinámicas de género en las clases universitarias.

plo, mediante el uso de técnicas audiovisuales y participativas, el análisis documental o los métodos biográficos y etnográficos¹⁰).

Centralidad de las técnicas cualitativas

La investigación feminista presta especial atención a las técnicas cualitativas para acceder a las experiencias y puntos de vista de las mujeres (Walby 2011). Las técnicas cualitativas presentan tres ventajas fundamentales para el análisis de género¹¹:

- 1) Permiten obtener información sobre el contexto (social, familiar, de comunidad, institucional...), donde se desenvuelven las relaciones de género. Esta dimensión contextual es clave para comprender la configuración de las experiencias de género (Bowleg 2008).
- 2) Facilitan el estudio sobre las relaciones de poder y los procesos de dominación de género, al proporcionar información sobre cómo estos se construyen, se interpretan, se legitiman, se aceptan o se resisten, desde la perspectiva de los propios actores involucrados (Choo y Ferree 2010).
- 3) Promueven, si se combinan con procedimientos participativos, la expresión de grupos en desventaja y, a menudo, ignorados o infraestimados en las aplicaciones metodológicas convencionales¹².

No obstante, el mero uso de técnicas cualitativas no asegura la sensibilidad de género de las investigaciones, pues, al igual que las técnicas cuantitativas, pueden encontrarse sesgadas desde planteamientos androcéntricos.

10 En este manual, se incluyen varios ejemplos de análisis documental y audiovisual con perspectiva de género: el capítulo 8, elaborado por Patricia S. Sánchez-Muros Lozano, en el que se analizan las *fake news* antigénero en redes sociales; y el capítulo 10, escrito por María Luisa Jiménez Rodrigo, Dámaris Sánchez y Lucía Navas, sobre la investigación documental sobre los planes y protocolos universitarios de igualdad.

11 Véase, por ejemplo, el capítulo 5, escrito por Carmuca Gómez-Bueno, Ainhoa Rodríguez García de Cortázar, Raquel Latorre e Inés González Calo, sobre grupos de discusión y talleres de radio para el abordaje de la sexualidad entre jóvenes.

12 Véase capítulo 2, elaborado por Elena Ferri y Rocío Martínez, sobre el uso de la entrevista cualitativa para la identificación del daño social en colectivos laborales vulnerables.

Participación e interacción

La priorización de las técnicas cualitativas se relaciona con otro aspecto clave de la investigación feminista y que se refiere al tipo de relaciones que se establecen entre las personas involucradas en los estudios, en reivindicación de una investigación más interactiva, cercana, empática y comprometida (Reinharz 1992). Por ello, los proyectos de investigación feministas tienden a ser participativos y reflexivos.

El énfasis en la participación está íntimamente relacionado con el propósito feminista de compensar las relaciones de asimétricas y de poder que se establecen en la investigación, y de facilitar el cambio social y el empoderamiento de las personas involucradas (Oakley 2016). Se busca, por tanto, transformar el rol de las personas participantes, considerándolas como agentes activos y dinámicos. Esto supone cuestionar los propios procedimientos de desarrollo de la investigación (por ejemplo, qué tipo de relación se establece con las personas participantes, cómo se gana la confianza o cómo intervienen en la investigación). Existen diferentes estrategias para introducir el elemento participativo en las investigaciones: desde estrategias propiamente diseñadas desde el paradigma de la participación (como la investigación-acción-participación¹³) a procedimientos participativos específicos aplicados en determinadas fases de la investigación (por ejemplo, en el diseño de las herramientas, en la discusión e interpretación de resultados o en el desarrollo de productos o actividades de difusión o transferencia¹⁴).

La participación, además de mejorar la dimensión ética de la investigación (simetría, reciprocidad, mutualidad...) (Oakley 1998), también tiene efectos epistemológicos, pues puede promover una comprensión más completa de las realidades que investigamos al acceder a las visiones de *las otras* (y de *los otros*), al mismo tiempo que nos obliga a replantearnos nuestras propias prenociones y sesgos.

13 Véase capítulo 6, escrito por Ainhoa Rodríguez García de Cortázar y Mar Venegas, sobre investigación acción participativa/educativa.

14 Un ejemplo se desarrolla en el capítulo 5, escrito por Ana Burgués-Freitas, Elisabeth Torras y Mar Joanpere, sobre la utilización de los consejos asesores en la investigación sobre violencia de género.

Intersubjetividad y reflexividad

La perspectiva de género concede gran importancia a los aspectos sociales y subjetivos que inciden en el proceso de construcción del conocimiento. Se concibe la investigación como un proceso intersubjetivo y reflexivo, en donde los valores de las personas participantes, tanto investigadoras como investigadas, son esenciales para comprender la problemática de análisis y el desarrollo del estudio. Se entiende así el conocimiento como un “conocimiento situado” (Haraway 1995), condicionado por las características del contexto (social, económico, político, científico...) y por la subjetividad de las personas investigadoras. Por ello, la investigación feminista reconoce e integra las experiencias personales como un valor dentro de la investigación (Reinharz 1992). Frente a los principios rectores de objetividad, neutralidad y distancia del paradigma positivista, partir de la propia experiencia puede ser útil para definir las cuestiones de investigación, acceder a las fuentes de datos y movernos en el campo (Reinharz 1992). De hecho, muchas investigaciones feministas emergen de la propia experiencia como punto de arranque para comprender las contradicciones y las tensiones de género entre lo personal y lo social (Hochschild 2021; Smith 1987). La reflexividad, entendida como una forma de toma de conciencia sobre cómo las características y los valores de la persona investigadora afectan al proceso de investigación (Crawford y Kimmel 1999), se erige en instrumento fundamental para examinar críticamente los procesos de investigación (Fonow y Cook 2005).

La ética feminista

Aunque la investigación feminista no tiene el monopolio de los asuntos éticos, sí que le concede a la ética una importancia central (Eichler 1997), amplificando y profundizando en los códigos deontológicos de las ciencias sociales. Podemos destacar tres cuestiones clave de la ética feminista:

- 1) Énfasis en el beneficio social de la investigación. Además de no dañar o evitar los efectos no deseados (cuestión básica en los códigos deontológicos), la investigación feminista busca de forma proactiva el beneficio para las personas participantes, así como de los grupos potencialmente destinatarios de

sus resultados. Respecto al beneficio para las personas participantes, la investigación feminista pretende ir más allá de la simple noción de reciprocidad (como, por ejemplo, pagar a la gente participante por su tiempo), para fomentar una relación de mutualidad (intercambio de prestaciones mutuas, que pueden ser de rango muy amplio, desde el intercambio de información, competencias y habilidades hasta la facilitación del acceso a recursos) (Morris y Bunjun 2007). Por otro lado, la investigación feminista también se preocupa por los impactos sociales de la investigación, preguntándose por su contribución para la mejora de las condiciones de vida de mujeres y hombres y el avance hacia la igualdad de género.

- 2) Crítica de las relaciones jerárquicas que se establecen entre las personas que interactúan en el proceso de investigación (DeVault 1996). Este aspecto se relaciona directamente con el énfasis en la participación como estrategia de compensación de las relaciones asimétricas y de empoderamiento de los grupos participantes (Oakley 2016).
- 3) Cuestionamiento de la neutralidad valorativa de la investigación a favor de un compromiso con los valores sociales de justicia e igualdad social. La investigación feminista aspira a ser una investigación ética que no puede permanecer impasible frente a las situaciones que observa, por lo que necesariamente presenta una orientación social y política de transformación social. Como afirma Sandra Harding (2002), la investigación feminista se caracteriza estar a favor de las mujeres y de la igualdad de género.

El papel del conocimiento: utilidad e impacto social

La investigación feminista busca transformar los procesos de conocimiento para que sean más inclusivos, interactivos y participativos, pero también construir un conocimiento útil socialmente que contribuya al cambio social (Reinharz 1992). Este modo específico de entender el papel del conocimiento se ilustra en la tipología elaborada por Yvonne Benschop y Margo Brouns (2003) sobre el modelo del Olimpo y el modelo feminista del Ágora:

- El modelo del Olimpo se sustenta en la definición de los estándares normales de calidad científica con base en el para-

digma de investigación de las ciencias naturales, primando la producción cuantitativa de conocimiento sobre su aplicabilidad o utilidad social. En este contexto, el único foro válido sería el científico (integrado por otros científicos, únicos legitimados para juzgar su trabajo). El monte del Olimpo aparece dominado por unos héroes masculinos solitarios, plenamente dedicados a la investigación e impulsados por motivaciones individualistas y competitivas.

- En el modelo del *Ágora*, la ciencia no se entiende como una institución aislada, sino como una práctica social con efectos sociales, en donde los principios de responsabilidad social, colaboración e intercambio interdisciplinar, participación e inclusión de la diversidad se tornan fundamentales (Benschop y Brouns 2003).

La investigación feminista persigue generar cambio social a partir de la transformación de los modos de producción, difusión, intercambio y utilización del conocimiento. Este carácter transformador de la investigación feminista invita a la diversificación de los productos científicos, así como de sus audiencias y grupos destinatarios. Una vía importante de transferencia social de los resultados de la investigación es su traslación en recomendaciones de mejora y orientación de políticas (Reinharz 1992), pero también en productos formativos, de difusión o sensibilización. Igualmente, la investigación feminista pretende llegar a diferentes tipos de audiencias, además de la científica, como los grupos interesados en la investigación, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, agentes políticos o personal técnico. En definitiva, los estudios feministas se inscriben en un proyecto emancipatorio que sitúa su énfasis en el empoderamiento de las mujeres y en la transformación de las instituciones sociales a través de los resultados de la investigación (Fonow y Cook 2005).

Conclusiones

La Sociología, como ocurre con otras disciplinas, ha estado y continúa estando afectada por sesgos androcéntricos y sexistas que todavía persisten en nuestro contexto social y académico. Estos sesgos de género, que muchas veces operan de forma inconsciente, producen un conocimiento parcial y distorsionado acerca de las ex-

perencias de las mujeres y de las relaciones de género, por lo que atender de forma crítica a su influencia y corrección es una tarea central de la investigación feminista.

Al mismo tiempo, la investigación feminista proporciona herramientas teóricas y metodológicas para incorporar la perspectiva de género en la investigación con objeto de avanzar hacia una ciencia más inclusiva y transformadora. Además, enfatiza importantes elementos a considerar en la investigación como la participación, la intersubjetividad, la reflexividad y los aspectos éticos, así como un posicionamiento hacia un modelo de conocimiento basado en la transferencia, la responsabilidad social y el compromiso con la justicia social.

Ideas clave

- La perspectiva de género en la investigación sociológica contribuye a mejorar su calidad y utilidad social.
- La incorporación de la perspectiva de género en la investigación debe plantearse de forma transversal, atravesando todas las etapas y tareas de la investigación.
- La investigación feminista implica una revisión crítica, constructiva e imaginativa de los procedimientos y conocimientos disponibles, contribuyendo a la identificación y corrección de los sesgos de género que pueden afectar a la investigación.
- La investigación feminista conlleva un posicionamiento epistemológico, teórico, metodológico y ético respecto al proceso de investigación, enfatizando cuestiones como el análisis de las experiencias de las mujeres y de las desigualdades de género, el reconocimiento de la complejidad social y la diversidad, la intersubjetividad, la participación, la reflexividad, la ética y la transformación social.

Recursos para seguir trabajando

Preguntas para la reflexión y el debate

- ¿Por qué es importante incorporar la perspectiva de género en la investigación sociológica? ¿Qué beneficios puede aportar a la investigación?
- ¿Qué caracteriza a la investigación feminista?
- El tema de los valores siempre ha sido una cuestión central en la investigación sociológica. Reflexiona sobre la influencia de los valores en la investigación feminista.
- En este capítulo, se nombran distintas sociólogas, ampliamente reconocidas en la academia, pero que raras veces se estudian en los programas formativos sociológicos convencionales. Selecciona las autoras que te hayan resultado más interesantes e investiga sobre su contexto biográfico y académico, así como sus principales aportaciones a la Sociología.

Ejercicio práctico.

Lectura crítica desde el enfoque de género de publicaciones científicas

Objetivo: Desarrollar una visión crítica y reflexiva sobre la influencia de los sesgos de género en la investigación a partir de la lectura feminista de un artículo científico.

Metodología:

1. Selecciona un artículo científico de tu interés.
2. Examina la presencia de sesgos de género (androcentrismo, sobre-generalización, insensibilidad de género, dobles estándares, sesgos interseccionales) en su contenido:
 - Definición del problema de investigación (objetivos e hipótesis).
 - Marco teórico y conceptual (incluyendo el uso del lenguaje, conceptos, categorías...).
 - Abordaje metodológico (diseño de instrumentos de producción de datos, procedimientos de selección de sujetos, análisis de datos...).
3. Haz propuestas para mejorar la sensibilidad de género del artículo analizado.
4. Compartid los resultados obtenidos en el grupo-clase con objeto de elaborar una guía de recomendaciones básicas para mejorar la sensibilidad de género en los trabajos científicos.

Para saber más

- Agencia Estatal de Investigación – Ciencia en igualdad. <http://sl.ugr.es/0ehN>
- Centro Superior de Investigaciones Científicas. El género en la investigación. <http://sl.ugr.es/0ehO>
- Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación. 2018. *Guidance to facilitate the implementation of targets to promote gender equality in research and innovation*. Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/956389>
- Díaz, Capitolina. 2017. “La perspectiva de género en ciencia. Cómo reducir los sesgos de género que lastran la mirada científica de las mujeres.” *Investigación y Ciencia*, noviembre 2017. <https://www.investigacionyciencia.es/files/29110.pdf>
- Durán, M^a Ángeles. 2012/2013. “Las mujeres y el futuro de la ciencia.” *Mètode* 7. <http://sl.ugr.es/0ehP>
- Gender Equality in Academia and Research - GEAR TOOL. <http://sl.ugr.es/0ehQ>
- GENDER-NET Plus. <https://gender-net-plus.eu/>
- VV.AA. 2016. Monográfico She Science: Ciencia con perspectiva de género (coord. Capitolina Díaz), *Mètode* 19. <https://metode.es/revista/shescience-es>
- Mujeres con ciencia. <https://mujeresconciencia.com/>
- “El sexismo de la ciencia”. 2012. Entrevista a Eulalia Pérez Sedeño, *Página 12*. <http://sl.ugr.es/0ehR>
- Programa Horizonte Europa – Novedades y recursos en materia de igualdad de género en Horizonte Europa. <http://sl.ugr.es/0ehK>

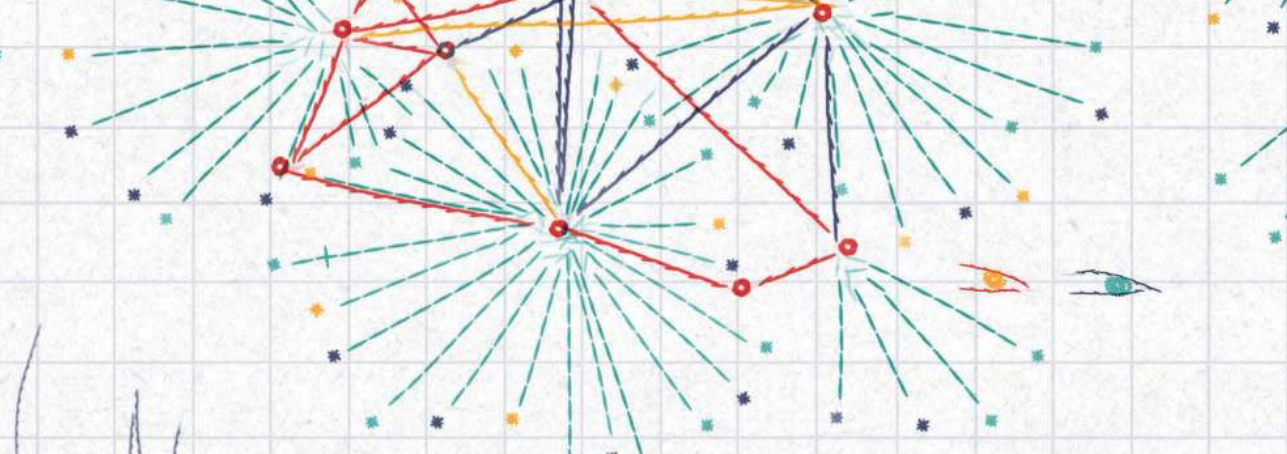
Referencias

- Abbott, Pamela y Claire Wallace. 2005. *An Introduction to Sociology: Feminist Perspectives*. London: Routledge.
- Acker, Joan. 2006. “Inequality regimes. Gender, class, and race in organizations.” *Gender and Society* 20(4):441-464.
- Adán, Carmen. 2006. *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al cyborg*. A Coruña: Spiralía Ensayo.
- Alberdi, Inés. 1996. “Parsons. El funcionalismo y la idealización de la división sexual del trabajo.” Pp. 233-249 en *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, editado por M^a Ángeles Durán. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Albright, Karen. 2008. “In families or as individuals? Theoretical and methodological problems in the incorporation of women in class analysis.” *Sociology Compass* 2(5):1672-1689.
- Anthias, Floya. 1998. “Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework.” *The Sociological Review* 46(3):505-535.
- Benschop, Yvonne y Margo Brouns. 2003. “Crumbling ivory towers: Academic organizing and its gender effects.” *Gender, Work & Organization* 10(2):194-212.

- Bowleg, Lisa. 2008. "When black + lesbian + woman ≠ black lesbian woman: the methodological challenges of qualitative and quantitative intersectionality research." *Sex Roles* 59:312-25.
- Casado, Elena, Antonio García y Fernando José García. 2012. "Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España." *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 24:163-186.
- Choo, Hae Yeon y Ferree, Mira M. 2010. "Practicing intersectionality in sociological research: A critical analysis of inclusions, interactions and institutions in the study of inequalities." *Sociological Theory* 28(2):129-149.
- Collins, Patricia H. 2015. "Intersectionality's definitional dilemmas." *Annual Review of Sociology* 41(1):1-20.
- Collins, Patricia H. y Sirma Bilge. 2019. *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.
- Comisión Europea. 2011. *Manual El género en la investigación*. <http://sl.ugr.es/Oehs>
- Crawford, Mary y Ellen Kimmel. 1999. "Promoting methodological diversity in feminist research." *Psychology of Women Quarterly* 23(1):1-6.
- Dema, Sandra y Capitolina Díaz. 2014. "Los sesgos de género en las encuestas oficiales sobre economía doméstica." *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 148(1):21-36.
- DeVault, Marjorie. 1996. "Talking back to sociology: Distinctive contributions of feminist methodology." *Annual Review of Sociology* 22:29-50.
- Díaz, Capitolina. 2015. "La perspectiva de género en la investigación social". Pp. 176-201 en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, compilado por Manuel García Ferrando, Francisco Alvira, Luis Enrique Alonso y Modesto Escobar. Madrid: Alianza.
- Díaz, Capitolina y Sandra Dema, eds. 2013. *Sociología y género*. Dema. Madrid: Tecnos.
- Durán, M^a Ángeles. 1982. "Liberación y utopía: La mujer ante de la ciencia." Pp. 7-34 en *Liberación y Utopía*, editado por M^a Ángeles Durán. Madrid: Akal.
- Durán, M^a Ángeles. 1996. "Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia." Pp. 1-36 en *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, editado por M^a Ángeles Durán. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Eichler, Margrit. 1991. *Nonsexist Research Methods. A Practical Guide*. New York: Routledge.
- Eichler, Margrit. 1997. "Feminist methodology." *Current Sociology* 45(2):9-36.
- Fonow, Mary Margaret y Judith Cook. 2005. "Feminist methodology: New applications in the academy and public policy." *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 30(4):2211-2236.
- García Calvente, María del Mar, María Luisa Jiménez Rodrigo y Emilia Martínez Morante. 2006. *Guía para incorporar la perspectiva de género en la investigación en salud*. <http://sl.ugr.es/Oehs>
- García de León, María Antonia. 1996. "Sobre el pensamiento androcéntrico en Sociología." Pp. 309-330 en *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, editado por M^a Ángeles Durán. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gómez Bueno, Carmuca. 2013. "El efecto de las técnicas en los datos." *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 25:93-120.

- Guzmán Ordaz, Raquel. 2010. "Los procesos migratorios "feminizados": desafíos a la noción y práctica de la ciudadanía." Pp. 1212-1223 en *Las migraciones en España: VI Congreso sobre las Migraciones en España*, celebrado del 17 al 19 de septiembre de 2009, en A Coruña, editado por Antonio Izquierdo, Montserrat Golías y Belén Fernández-Suárez. Servizo de Publicacións, Universidade da Coruña.
- Hansen, Lise. 2002. "Rethinking the industrial relations tradition from a gender perspective. An invitation to integration." *Employee Relations* 24(2):190-210.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra. 1996. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Harding, Sandra. 2002. "¿Existe un método feminista?" Pp. 9-39 en *Debates en torno a una metodología feminista*, editado por Eli Bartra. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hartmann, Heidi. 1979. "The unhappy marriage of marxism and feminism: Towards a more progressive union." *Capital & Class* 3(2):1-33.
- Hochschild, Arlie R. 2008. *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz.
- Hochschild, Arlie R. 2021. *La doble jornada: familias trabajadoras y la revolución del hogar*. Madrid: Capitan Swing.
- Jiménez Rodrigo, María Luisa. 2015. "Entre sujetos omitidos y cuerpos medicalizados: Los engranajes del androcentrismo en la investigación biomédica sobre tabaquismo." Pp. 237-254 en *Experiencias de género*, editado por Lorena Laureano Domínguez, Ana Maldonado Acevedo y Cinta Mesa González. Huelva: Universidad de Huelva.
- Jiménez Rodrigo, María Luisa, Teresa Gijón Sánchez y Emilia Martínez Morante. 2009. "El análisis de la literatura biomédica en España en clave de diversidad cultural y de género." *Empiria* 17:41-61.
- Jiménez Rodrigo, María Luisa y Raquel Guzmán Ordaz. 2012. "Género y usos de drogas: dimensiones de análisis e intersección con otros ejes de desigualdad." *Oñati Socio-Legal Series* 2(6):77-96. <http://sl.ugr.es/Oeii>
- Jiménez Rodrigo, María Luisa y Raquel Guzmán Ordaz. 2015. "El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos." *Revista de Estudios Sociales* 54:93-106.
- Jiménez Rodrigo, María Luisa y Patricia Sánchez Muros. 2020. "El reto de la medición del antigitanismo: indicadores sobre discriminación y exclusión social hacia la población Romá." *Sociología Histórica*, 10:11-50.
- Lengermann Patricia y Gillian Niebrugge. 2002. "Teoría feminista contemporánea." Pp. 379-442 en *Teoría sociológica moderna*, de George Ritzer. Madrid: McGrawHill.
- Lengermann Patricia y Gillian Niebrugge. 2019. *Fundadoras de la Sociología y de la teoría social, 1830-1930*. Madrid: Centro de Investigación Sociológicas.
- Marugán, Begoña y María Jesús Miranda. 2018. *Feminismos: una mirada desde la Sociología*. Madrid: Complutense.
- Millman, Marcia y Rosabeth Kanter. 1987. "Introduction to another voice: Feminist perspectives on social life and social science." Pp. 29-36 en *Feminism and Methodology*, editado por Sandra Harding. Indiana: Indiana University Press

- Morris, Marika y Benita Bunjun. 2007. *Using intersectional feminist framework. A resource for embracing the complexities of women's lives*. Ottawa: CRIAW/ICREF. <http://sl.ugr.es/OehT>
- Oakley, Ann. [1972] 2015. *Sex, Gender and Society*. Farnham, England: Ashgate.
- Oakley, Ann. 1998. "Gender, methodology and people's ways of knowing: Some problems with feminism and the paradigm debate in social science." *Sociology* 32(4):707-731.
- Oakley, Ann. 2016. "Interviewing women again: Power, time and the gift." *Sociology* 50(1):195-213.
- Pateman, Carole. 1995. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Ramos Torre, Ramón. 1996. "Los saberes del patriarca: Emile Durkheim y el suicidio de las mujeres." Pp. 65-72 en *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, editado por M^a Ángeles Durán. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Reinharz, Shulamit. 1992. *Feminist Methods in Social Research*. New York: Oxford University Press.
- Risman, Barbara. 2006. "Feminist strategies for public sociology." Pp. 281-292 en *Public Sociologies Reader*, editado por Judith Blau y Keri E. Iyall Smith. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Saltzman Chafetz, Janet. 2006. "The varieties of gender theory in Sociology." Pp. 3-23 en *Handbook of the Sociology of Gender*, editado por Janet Saltzman Chafetz. New York: Springer Science & Business Media.
- Sánchez Muñoz, Cristina. 2005. "Genealogía de la vindicación." Pp. 17-73 en *Feminismos* editado por Elena Beltrán y Virginia Maqueira. Madrid: Alianza.
- Scott, Joan. 1990. "El género: una categoría útil para el análisis histórico." Pp. 23-58 en *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, editado por James Amelang y Mary Nash. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Smith, Dorothy. 1987. "Women's perspective as a radical critique of Sociology." Pp. 84-96 en *Feminism and Methodology*, editado por Sandra Harding. Indiana: Indiana University Press.
- Tobío, Constanza, Mercedes Alcañiz y María Teresa Martín Palomo. 2021. *La mirada de género en sociología*. Madrid: Síntesis.
- Walby, Sylvia. 1990. *Theorizing Patriarchy*. Oxford: Basil Blackwell.
- Walby, Sylvia. 2011. "The impact of feminism on Sociology." *Sociological Research Online* 16(3):158-168.



El género es un eje organizador fundamental de la vida social. Estructura de manera desigual las posiciones, roles, oportunidades y recursos para mujeres y hombres. Además, moldea nuestros comportamientos, emociones, pensamientos y experiencias cotidianas, según las normas y expectativas asociadas a la feminidad y masculinidad hegemónicas. Por ello, si los estudios sociológicos ignoran el género estarán ofreciendo una mirada sesgada y parcial de la realidad social. Para avanzar hacia una Sociología más completa, inclusiva y diversa es crucial incorporar el género como categoría clave de análisis social.

Desde este planteamiento, este libro ofrece herramientas metodológicas para investigar desde el género. A partir de diversas experiencias de investigación sociológica, se describen estrategias aplicadas en distintos ámbitos sociales, como educación, salud, condiciones laborales, racismo, juventud, medios de comunicación, políticas públicas, sexualidades, masculinidades y violencia de género. Se aplican una variedad de técnicas de investigación desde una perspectiva de género, incluyendo técnicas cuantitativas, cualitativas y participativas, análisis de indicadores sociales, análisis documental y análisis audiovisual. Cada capítulo, además, se acompaña de recursos didácticos que facilitan y refuerzan el aprendizaje: ejercicios, materiales complementarios y orientaciones para la elaboración del Trabajo Final de Grado y Máster con perspectiva de género.

Este libro es fruto de una experiencia docente colectiva y colaborativa “Talleres metodológicos para la investigación sociológica con perspectiva de género”, impartidos en el programa de formación complementaria “Educación Abierta” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. La edición de este manual cuenta, además, con el apoyo del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social y del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. Las inquietudes y preguntas del estudiantado y del profesorado implicado en el proyecto han dado forma a esta guía accesible, práctica y situada, orientada a transmitir formas de hacer Sociología comprometida con la transformación social y la igualdad de género.

